



# REVISTA DE FILOSOFÍA

*I. ÉTICA, GLOBALIDAD CRÍTICA Y BIENESTAR HUMANO*

*II. DIMENSIÓN EPISTÉMICA Y DESARROLLOS CULTURALES*

*III. LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO INTERCULTURAL Y  
DECOLONIAL*

*IV. REPENSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TEORÍAS Y  
PRÁCTICAS*

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 99**  
**2021-3**  
Septiembre-Diciembre

*Revista de Filosofía*  
Vol. 38, N°99, (Sep-Dic) 2021-3, pp. 581 - 601  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

## **Adela Cortina: educar para la libertad**

*Adela Cortina: Educate for freedom*

**Gabriel A. Torres Díaz**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3002-7664>  
Universidad de la Costa – Barranquilla - Colombia

**José Marcelo Torres Ortega**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8107-8763>  
Universidad de la Costa – Barranquilla - Colombia

**Orlando M. Miranda Samper**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5833-2444>  
Universidad Reformada – Barranquilla - Colombia

Este trabajo está depositado en Zenodo:  
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5673236>

### **Resumen**

Esta investigación tiene el objetivo de analizar la noción de libertad en Adela Cortina como basamento de la mejor educación posible. Las pedagogías disponen los medios y recursos para enseñar las debidas disposiciones humanas. Permitir el acceso a la educación, a la justicia, a similares oportunidades económicas, garantiza la igualdad como capacidad social; es así que la solidaridad se conforma como realización de sí ante los otros. Sirve esto el respeto, la tolerancia para que acontezca el diálogo intercultural como habilidad para dirimir diferencias; así, expresar sociedades democracias como confluencia humana. Es un estudio bibliográfico de carácter racionalista.

**Palabras clave:** Libertad; Educación; Igualdad; Solidaridad; Democracia.

---

Recibido 10-07-2021 – Aceptado 12-10-2021

### **Abstract**

This research aims to analyze the notion of freedom in Adela Cortina as the foundation of the best possible education. Pedagogies have the means and resources to teach the proper human dispositions. Allowing access to education, to justice, to similar economic opportunities, guarantees equality as a social capacity; It is thus that solidarity is conformed as self-realization before others. This is served by respect, tolerance for intercultural dialogue to take place as an ability to settle differences; thus, expressing democratic societies as human confluence. It is a bibliographic study of a rationalist nature.

**Keywords:** Freedom; Education; Equality; Solidarity; Democracy.

## Introducción

Esta investigación tiene el objetivo de analizar la noción de libertad en Adela Cortina como basamento de las mejores sociedades posibles. Es así, que la educación dispone los medios y recursos para concientizar precisos haberes para que las sociedades libres acontezcan. Frente a los hechos educativos la autora interroga:

¿Cuáles serían los valores morales de los que no se puede retroceder y en los que importa educar en la escuela, en la familia y en una sociedad que se denomine pluralista y que los comparte porque sin ellos no puede serlo?<sup>1</sup>

Para responder las interrogantes, elige ciertos valores que deben inculcarse a través de la educación para que las sociedades justas sean posibles. Argumenta sobre la importancia, el significado y su aplicación en la cotidianidad de la igualdad, la solidaridad, el respeto y el diálogo intercultural.

Ahora bien, la noción de libertad es abordada de distintas maneras a lo largo de la historia del pensamiento filosófico y político. Señala que este importante valor puede ser entendido como independencia, como autonomía; pero, sobre todo como participación de las propias inquietudes y necesidades en medio del encuentro con las inquietudes y necesidades de los otros. Es así que la libertad expele necesariamente a reflexionar las maneras en las que se desarrollan las relaciones humanas.

Si recuerdan ustedes aquella extraordinaria conferencia que pronunció Benjamin Constant después de la Revolución Francesa sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos, hablaba de dos maneras de entenderla: la libertad como independencia y la libertad como participación.<sup>2</sup>

En tal sentido, la libertad se considera un valor, pero también una esencial capacidad de la condición humana. Sirve para expresar los proyectos personales como desenvolvimiento del ser en el mundo. A su vez, la libertad como bien social apunta a la realización de las comunidades como manifestación devida digna.

La libertad como valor predilecto de la condición humana refiere a la capacidad de sentir y razonar el mundo individual y colectivamente; desarrollo de la intersubjetividad como encuentro y confluencia de las razones que ofrece la subjetividad. Las sociedades libres sirven a la expresión de la autenticidad humana en cuanto realización como

---

<sup>1</sup> CORTINA, Adela (2002). *Educación en Valores y Responsabilidad Cívica*. Editorial El Búho Ltda. Bogotá. Colombia., p.31.

<sup>2</sup>Ibíd., p. 34.

reconocimiento de la condición humana que se desenvuelve en comunidad. Subraya el hecho que la libertad apunta a la condición humana de realizarse junto y para otros. Anota Cortina:

Libertad como independencia es la libertad que más aprecia el liberalismo, la libertad propia del Estado de Derecho moderno, la libertad de expresión, de conciencia, de asociación, de reunión, de desplazamiento, todo ese mundo originario de los siglos XVI y XVII, en los que se habla de unas libertades básicas, que son las que alguien puede ejercer sin interferencia.<sup>3</sup>

Entonces, la libertad como basamento de la autonomía que se desarrolla en medio de la comunidad atiende capacidades humanas específicas; como despliegue del individuo para el desarrollo de la sociedad. La disposición de ser humanamente hacia los otros se convierte en el haber que distingue las sociedades solidarias.

### **La educación como tejido de libertad**

Ser para otros como expresión de solidaridad se convierte en la tabula que legitima las prácticas sociales. Esto, frente al optimismo de los proyectos políticos modernos, cimenta la humanización de la sociedad como expresión de la solidaridad; siendo este valor distintivo de la libertad auténtica. Distingue taxativamente la libertad como encuentro humanizante, de la libertad como simple capacidad de hacer. El valor de la libertad "es preciosísima y cuando no se puede ejercer, cuando se acalla la expresión, la información, una sociedad es claramente injusta."<sup>4</sup>

Consecuentemente, la condición de libertad enfrenta al otro como ser con el cual se teje compromisos, disposición a escuchar, atender las razones aportadas; capacidad para acordar y consentir estrategias que permiten la vida común. Por supuesto, involucra la ética como reflexión de las formas de vida que se participan; la política como puesta en práctica de estrategias que permiten la convivencia.

Ser libre es ser junto y para otros como evento de sí. Expliquemos. Las sociedades egoístas son tales porque la libertad se despliega como realización personal en cuanto enfrentamiento a los proyectos de vida ajenos. Entonces, la realización individual pasa a través de vencer al otro con la finalidad de confrontar y vencer la libertad del otro.

Pero, el vencimiento del otro involucra el quiebre de las relaciones humanas; cercea los derechos humanos fundamentales. A las sociedades egoístas se contraponen las comunidades libres como confluencia de los procesos de realización individual sin involucrar el enfrentamiento, la contención de los proyectos de realización comunes.

---

<sup>3</sup>Ibidem

<sup>4</sup>Ibidem

Por lo tanto, las sociedades son libres porque acuerdan las estrategias que consienten la realización de los proyectos personales sin que estos involucren la contención, los límites, cercenar los proyectos de realización ajenos. Es posible esto porque la libertad se expresa como realización de la dignidad que contiene la vida. Mientras suceda la libertad como evento digno las prácticas no violan la condición de dignidad inherente a la vida del otro. Seguidamente, las organizaciones sociales sirven para la manifestación de libertad como disposición solidaria. En sí, la libertad se realiza en la participación que coordina comunidad.

Decía Constant en su famoso escrito que el pueblo griego en la época de Pericles entendió que eran libres, que eran ciudadanos, los que participaban en la asamblea a la hora de tomar las decisiones de la vida pública, los que decidían con sus iguales acerca de la guerra, la paz, las leyes. Libertad quería decir participación.<sup>5</sup>

La libertad nos coloca frente al otro; más allá, exige precisas disposiciones para que las sociedades sean posibles. Desde la libertad como característica humana distintiva se sirven todos los otros valores; más concretamente, se admite la educación como estrategia que privilegia la expresión de los derechos humanos.

La condición de libertad involucra la capacidad de decidir las mejores y convenientes formas de vida para sí; pero estas decisiones involucran la presencia del otro como ser irreductible para que sea posible expresar libertad. Porque la libertad es en cuanto expresa los derechos humanos. Por supuesto, no hay posibilidad de libertad como límite de los derechos humanos. La autora destaca el hecho que la educación se dispone para "formar personas que puedan tomar sus decisiones; esto, no significa no darles criterios o una educación de hechos neutral, sino dar criterios para que puedan tomar sus decisiones en el futuro."<sup>6</sup>

Donde las decisiones a futuro manifiestan que el ser humano se realiza, expresa en comunidad. La educación hacer saber sobre los compromisos que el ser del otro presenta a los proyectos de realización individual. El otro se da como ser que exige disposición ética como modulación de las conductas para que sea posible expresar dignidad. Significa que ninguna realización individual auténtica solicita el quiebre de los derechos que los otros merecen. Pues, los límites y contenciones colocadas a los derechos ajenos, son quiebres a los propios derechos.

Educarse expresa ser en comunidad no como alienación; sí, como expresión de sí en el tejido humanizante que la sociedad dispone. Distingue las sociedades egoístas como manifestación de organizaciones políticas coercitivas de las capacidades humanas; de las

---

<sup>5</sup> CORTINA, Adela (2002). *Educación en Valores y Responsabilidad Cívica*. Editorial El Búho Ltda. Bogotá. Colombia., p.35

<sup>6</sup>Ibid., p. 36

estructuras comunales que favorecen la expresión de la libertad como manifestación de la dignidad.

Al considerar la igualdad, Cortina refiere a tres ámbitos que permiten la comprensión de la noción. En el primer aspecto, considera a la igualdad como manifestación de la dignidad; el segundo, hace énfasis en la igualdad como correlación de iguales derechos económicos. El tercer aspecto está dado como consciencia de la vida común que la sociedad significa, esta capacidad es dada por los hechos educativos como confluencia social.

El principio supremo de la ética moderna, que nadie se atreve a derogar, al menos verbalmente, es el de la igual dignidad de todos los seres humanos. Efectivamente, educar para degustar la igual dignidad de cuantos se encuentran en el aula y fuera de ella, sean de diferente raza, cultura o inteligencia, es la clave para empezar. Ahora bien, cuando hablamos de dignidad humana, tenemos que tener en cuenta que la dignidad siempre es transitiva: ¿Dignidad de qué? ¿De qué es digno alguien?<sup>7</sup>

Es así que la condición de dignidad está involucrada a la igualdad de derechos ante la ley. Exige que las instituciones que conforman las sociedades dispongan los medios, recursos y formas para que los seres humanos encuentren las disposiciones que les permitan desarrollar las inquietudes y necesidades propias.

Por supuesto, implica que se derogen las preferencias que benefician a un sector de la sociedad sobre otro. Por lo cual, las sociedades habitables se ocupan de desarticular el racismo como límite a los derechos individuales y colectivos. Junto a esto, las sociedades demuestran la capacidad de identificar y cancelar todos los haberes, prácticas y disposiciones que impliquen el límite de los derechos individuales y sociales. En esto, la educación dispone las formas y habilidades para hacer conscientes a los individuos de la condición social de la existencia.

Las sociedades que manifiestan los derechos humanos desvinculan las preferencias que privilegian a un sector sobre otro. Por lo cual, desconsidera las diferencias religiosa, raciales, políticas como justificación a limitar las oportunidades que los seres humanos disponen. Las sociedades justas sirven los medios y recursos para que cada uno de los individuos encuentre los medios que le permita expresar las subjetividades.

Las organizaciones sociales habitables vigilan y controlan la expresión y manifestación de cualquier contención humana que signifique el menoscabo de los derechos humanos. Justamente con el propósito de favorecer la igualdad de oportunidades económicas y políticas.

---

<sup>7</sup>Ibíd., pp. 36,37

Las sociedades justas son tales porque atienen las disposiciones que pueden generar desigualdades económicas y políticas. Tiene que ver entonces con la disposición de recursos y bienes económicos pero también morales. Y, justamente, en el ámbito moral la educación sirve la ética como habilidad que admite la convivencia como asentimiento.

Debido a esto, la educación se sirve como disposición de las sociedades debidas cuando es capaz de expresar modelos educativos inclusivos, participativos; haberes que se reproducen en la totalidad social. La escuela se convierte entonces en el recinto de las humanizaciones.

Resalta el hecho que la humanización significa lidiar con las diferencias humanas. Destaca el hecho que la libertad significa la expresión de los deseos individuales frente a una sociedad que se convierte en escenario de confluencia de las diferencias. Entonces, las sociedades son habitables porque disponen los mecanismos que consienten atender estas diferencias. Las luchas se presentan como enfrentamiento de las diferentes intenciones.

Algunos autores entienden que es la experiencia del desprecio la que ha suscitado la necesidad de luchar por recibir aprecio. En la familia, donde los niños sufren a menudo el maltrato y la falta de amor; en el Estado, donde una gran parte de ciudadanos ven irrespetados sus derechos; y en la falta social de reconocimiento de la propia valía, de las aportaciones que pueden hacerse a la sociedad.<sup>8</sup>

Pero, las luchas son sucesos que asientan la humanización porque impulsan las diferentes estrategias que admiten la convivencia. Es a partir de las exigencias que las luchas humanas plantean que la tolerancia se presenta como valor ineludible.

La validación de la alteridad está dada por el hecho de coexistir. Esta confirmación obliga a aceptar las diferencias culturales dentro del proceso dialógico; admitiendo las diferencias se permite el diálogo constructivo. La educación se convierte en instrumento para formar ciudadanos capacitados para tolerar las diferencias, abiertos al encuentro con otros; consientes de las propias limitaciones y capacidades.

Ilusorio es aspirar a una sociedad donde todos estén totalmente de acuerdo sobre la totalidad de los asuntos. Es esa una de las más peligrosas ilusiones del Estado moderno. Pues, el sueño de no conflictividad, lleva a silenciar la voz del disidente; minimizándolo políticamente. Crear estrategias para reducir los derechos políticos del discrepante es; tal vez, la primera característica del Estado totalitario. Siendo, a su vez, la tolerancia hacia las divergencias, la primera virtud del Estado democrático.

No puede haber democracia si hay determinaciones dogmáticas silenciando la disidencia. Privilegiando políticamente a unos a costa del sacrificio de los derechos de

---

<sup>8</sup> CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., p.125-126

otros. En el Estado democrático, los ciudadanos son capaces de emplear la ética como medio para reflexionar las realidades compartidas. Porque, la principal virtud humana involucra la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

En el sistema de gobierno democrático los derechos humanos son inalienables al no existir ningún tipo de distinción legal entre ciudadanos; en tanto, las diferencias ante la ley no existen *a priori*. El ciudadano es porque se sabe poseedor de precisos derechos inviolables; estos se relacionan con la capacidad de demostrar vida digna.

La tolerancia como capacidad de escuchar, atender las razones que los otros ofrecen se presenta como pericia que admite atender las diferencias para coordinar acciones comunes. Los consensos suceden cuando las diferencias coinciden en tácticas que asienten expresar los desacuerdos. Así, las confluencias suscitan los acuerdos que acceden convivir.

La condición de individualidad se expresa en medio de la vida que se comparte. Es aquí donde la libertad se da como resultado de las diversas confluencias que las destrezas que acceden vivir en común suscitan. Por supuesto, coloca esto a la educación como condicionante de los modos que permiten la coexistencia.

La educación reconoce reflexionar la vida que se comparte; las formas, disposiciones sociales que favorecen estar en el mundo junto y para otros. Es así que la educación impulsa los procesos de socialización como aprender a ser frente a las condiciones que los otros presentan.

La sociedad es habitable como entramado de realizaciones personales cuando cada una de las realizaciones conlleva e involucra estar junto a otros. Es por esto que educarse es aprender a ser y estar en comunidad, en cuanto el aprendizaje formas democráticas de convivencia. Es así que la palabra impulsa los diálogos que estructuran las sociedades. Deja ver que educarse es también aprender a emplear las palabras frente a la sociedad. Por ello,

El vínculo del cuidado es el que nos permite sobrevivir, crecer y desarrollarnos biológica y culturalmente. Pero el reconocimiento mutuo de la dignidad, de la necesidad de amor y estima es indispensable para llevar adelante una vida buena, una vida feliz. No se trata sólo de reconocernos mutuamente como interlocutores válidos de los diálogos que nos constituyen, porque somos seres capaces de un lenguaje. Se trata también del mutuo reconocimiento de la dignidad a la que tenemos derecho por nuestro valor interno. Y se trata también del reconocimiento cordial de que nuestras vidas están originariamente vinculadas, por eso importa hacerlas desde la compasión.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>Ibíd., p. 126

Debido a esto, la educación como entrenamiento para la lucha trata sobre el condicionamiento de las bestias que se enfrentan. Todos los condicionamientos ameritan experimentar el miedo, la intolerancia, la agresividad. Por lo cual, se denuncia la experiencia alienante de pedagogías que afirman de sí preparar para el trabajo cuando desatienden las reflexiones que la ética conlleva. Más allá, silencia el pensamiento político como atención de las formas de vida que se participan. Requiere atender el hecho que:

El animal posee un «conocimiento» instintivo del espacio y la organización social que necesita. Reacciona instintivamente por la agresión para remediar cualquier trastorno de su estructura espacial y social. No tiene otro modo de responder a las amenazas contra sus intereses vitales en estos aspectos. Pero el hombre sí tiene otros modos. Puede cambiar la estructura social, puede crear lazos de solidaridad y de valores comunes por encima de lo que le es dado instintivamente. La solución del animal al hacinamiento es biológica e instintiva; la del hombre es social y política.<sup>10</sup>

Por consiguiente la educación no puede implicar la represión, la amenaza como destrezas. Trata sobre aprender a pensar la realidad junto a otros; en cuanto el pensamiento es disposición discursiva de las sensaciones y sentimientos que del mundo se atienden. Lejos está de referir a una razón pura como experiencia despersonalizada; trata sobre una razón que se pluraliza en las sensaciones y sentimientos que los hombres comparten.

Se quiebran las imposiciones de las contraeducaciones cuando se impulsan los diálogos que las formas democráticas de convivencia exigen. Educarse es adiestrarse técnicamente para operar de forma eficiente frente a la condición fáctica de la realidad. Pero, junto a esto, educarse en la convivencia como disposición de razones que conforman consentimientos.

Es aprender a convivir de forma auténtica frente y para otros, donde la condición de autenticidad lejos está de ser mediada por los silencios que las sociedades egoístas necesitan. Las sociedades son habitables porque en ellas confluyen las voces, expresiones de las individualidades. Seguidamente, la sociedad se dispone como entramado de subjetividades; desde las intersubjetividades se impulsan los derechos humanos como convivencia. Para Cortina las sociedades son habitables porque atienden a:

Todas estas emociones, todos estos sentimientos cobran una coloración moral cuando se viven desde el respeto a la dignidad propia y ajena, desde la compasión en la tristeza, desde la compasión en la alegría, porque los otros me importan, son también parte mía. Por eso entiendo

---

<sup>10</sup> FROMM, Erich (2018). *Anatomía de la Destructividad Humana*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Osvaldo%20Hernandez/Desktop/DOCUMENTOS/Fromm.Anatomia%20de%20la%20destruccion%20humana.pdf> en julio de 2021., p. 135

que la virtud humana por excelencia es la cordura, en la que se dan cita la prudencia, la justicia y la kardía, la virtud del corazón lúcido.<sup>11</sup>

La noción de igualdad amerita educar en la tolerancia hacia las diferencias culturales e individuales que los otros presentan; teniendo la dignidad como tabula que legitima las prácticas sociales. Así, la educación amerita reflexionar sobre la pertinencia de los modos de vida que se comparten condicionando la expresión a la multiplicación de la dignidad. Amerita multiplicar todas aquellas prácticas que signifiquen la manifestación de la dignidad; desautorizar aquellas que violen esta condición.

Educación implica necesariamente pensar la vida que con otros se comparte no desde los requerimientos del mercado; sí, desde la multiplicación de formas de vida dignidad. Educación, para Cortina, enseña a convivir porque expele a pensar junto y para otros; atendiendo a la máxima ética que toda acción que se comete hacia otros se hace a sí. Desde esta condición ética se autorizan las prácticas posibles. Aquí, es muy importante atender la advertencia de Cortina:

En la, según Drucke, "sociedad del saber", en la que quienes pueden hacerlo se costearán -como ya lo hacen- un tipo de formación especializada, de las que otros van a carecer, tendrán un buen empleo quienes posean un saber cualificado y los demás quedarán en la cuneta social. Por eso, es urgente educar personas con la competencia suficiente como para saber ayudar a quienes, por "lotería natural", no puedan adquirir esa competencia. Sea desde las profesiones o desde los oficios, necesitamos gente experta, que entienda su competencia y su saber como servicio porque, en caso contrario, se va a producir un abismo entre clases, que no será de poseedores de medios de producción y desposeídos. Y por mucho que se haya intentado igualar desde la escuela, llegará un momento en que unas personas tendrán una cualificación de las que otros carecen. A los que no la tienen se les habrá estado estafando, porque estarán situados por debajo y serán una clase sometida.<sup>12</sup>

Es necesario subrayar el hecho que las mejores sociedades son aquellas que se preocupan en identificar los modos sociales que benefician las desigualdades. Cancelan las formas que provocan que unos tengas mayores oportunidades que otros para que sea posible desarrollar la individualidad como libertad. Quiere decir que las sociedades justas abolen los haberes que provocan las desigualdades al garantizar a un grupo social mayores y mejores posibilidades de realizarse que a otras.

<sup>11</sup>CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., p.126

<sup>12</sup> CORTINA, Adela (2002). *Educación en Valores y Responsabilidad Cívica*. Editorial El Búho Ltda. Bogotá. Colombia., p.37

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Las sociedades son justas porque se ocupan escrupulosamente de inhabilitar todos los haberes que signifiquen privilegiar los planes de realización de específicos grupos humanos, con la finalidad de disponer los recursos para que a todos les sea posible la realización de los proyectos personales. Al respecto, la educación ocupa un papel preponderante, al disponer de los recursos que le da la oportunidad a todos de participar en mejores formas de vida.

Las sociedades justas ofrecen la mejor educación a todos los miembros, en esto radica su mayor fortaleza. Aquí resulta necesario hacer dos precisiones; una, la posibilidad de educarse formalmente debe ser haber de la sociedad general, sin distingo de edad, grupo social, étnico y económico. Segundo, la mejor educación forma para operar correctamente en la condición material del mundo; junto a aportar las estrategias éticas y políticas que suscitan maneras democráticas de convivencia.

A su vez, la educación permite que cada ser humano se apropie de las disposiciones que le permite responsabilizarse de su formación. Quiere decir que la mejor educación enseña a educarse. Quiebra el fetiche de la educación formal como exclusivo proceder pedagógico válido.

Los educados adquieren las competencias que les permiten la propia formación; la lectura, la escritura, la reflexión subjetiva, el diálogo para compartir de apreciaciones, se disponen como modos adecuados de educarse. Se atiende al hecho que educarse es en no poca medida adquirir la responsabilidad ante sí y ante la vida de los otros.

La educación como igualdad de oportunidades dispone las competencias para que cada uno de los formandos pueda hacerse responsable de los procesos de formación que se da. Así, las desigualdades como expresión social no son expresión de las injusticias; sí, manifestación de las diferentes maneras que cada ser humano decide habitar la vida.

Es así que las sociedades justas muy lejos están de reivindicar una igualdad a ultranza que signifique la imposición de formas que limiten la expresión propia en beneficio de la homogenización de los comportamientos. No. Cuando se trata de igualdad se insiste en la democratización de las oportunidades como haber que a todos se les da. Así, las sociedades disponen los medios materiales para que la igualdad de oportunidades ocurra, privilegiando los procesos educativos; pero, también, la igualdad ante la ley como acceso a la justicia.

Ahora bien, las desigualdades que las sociedades manifiestas, se repite, ocurren porque se expresa el derecho humano a llevar la vida que de decide. De la igualdad como libre acceso a la educación, a la justicia, a los derechos económicos; las formas deferentes de vida ocurren porque los individuos manifiestan las preferencias, necesidades e inquietudes individuales. Es así que la sociedad sirve los recursos para que la igualdad de oportunidades garantice los medios para expresar las diferencias individuales; he aquí el servicio de las sociedades como articulación de recursos y habilidades para expresar los derechos humanos fundamentales.

Junto a esto, es necesario destacar la educación como haber que dispone a la solidaridad entre los seres humanos al suscitar los reconocimientos de la propia vida en la vida de los otros. La solidaridad se registra como manifestación de los valores que asienten la humanización de la convivencia. Involucra manifestar la capacidad de identificarse en el ser del otro.

Y esa solidaridad es preciso ejercerla -a mi juicio- desde lo que me he permitido llamar un "cosmopolitismo arraigado", porque tiene que ser a la vez universal y local, evitando que la solidaridad universal sea coartada para eludir responsabilidades en el lugar concreto, y evitando que el localismo nos lleve a olvidar que somos "ciudadanos del mundo".<sup>13</sup>

La solidaridad convierte a los individuos en ser para los otros y para sí cuando capacita los reconocimientos humanos. Los derechos suceden en el momento que cada integrante de la sociedad reconoce en el otro los derechos que para sí desea. Por lo cual, la solidaridad lejos está de ser un favor, una disposición caprichosa que a otros se hace. La solidaridad trata sobre la capacidad de reconocer la condición humana de los otros y en sí; donde la humanidad está tejida por derechos inviolables al sustentarse sobre la dignidad que los seres humanos se ofrecen.

Es así que el respeto se expresa como afirmación solidaria entre los seres humanos. Aquí, Cortina es puntual al distinguir el respeto hacia las persona del dispuesto hacia las ideas. Cada una de las personas merece las mejores disposiciones; pues en ellas se realiza la expresión de los derechos humanos.

Mas, las ideas son discutibles, contrastables, confrontables; pues, para que las mejores sociedades sucedan deben validarse aquellas que involucren la reproducción de la dignidad. Las ideas que sustentan prácticas que menoscaban la dignidad que los seres humanos se reconocen, deben ser derogadas, al limitar la expresión de la libertad.

Respetamos aquel tipo de posiciones que, a lo mejor no compartimos exactamente, pero entendemos que representan un tipo de vista moral. No podemos respetar algo que nos parece claramente inmoral, porque las personas son respetables, pero las opiniones han de hacerse acreedoras al respeto. Es estúpida la frase, bastante generalizada, "es una opinión y, como todas, muy respetable", porque las opiniones tienen que merecerse el respeto, pues las hay absolutamente irrespetables.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup>Ibíd., p. 38

<sup>14</sup>Ibíd.

Es así que el diálogo se presenta como pericia que impulsa la convivencia al poner en común las razones, sensaciones y sentimientos que los seres humanos se ofrecen. Justamente, el diálogo impulsa la expresión de los derechos humanos al conformar las mejores habilidades que permiten convivir. Se trata de emplear la palabra como mediación de las razones, diferencias individuales y culturales con el fin expreso de manifestar los derechos humanos al reconocer la dignidad como haber inviolable. Anota:

Me temo que, en demasiadas ocasiones, los diálogos se entienden como negociaciones, como aquel trato en que al final se acaba partiendo la diferencia. Nadie gana todo lo que dice pretender, nadie lo pierde absolutamente todo, pero siempre los que más pierden son los pobres. Los más pobres son los que tienen que conformarse antes porque, en caso contrario, lo pierden todo; pero quienes más ganan con las negociaciones son los más poderosos que, amén de ganar más allá de lo que les correspondía, dan la apariencia de que han sido generosos.<sup>15</sup>

Es así que Cortina exige al diálogo intercultural servir las apropiadas maneras que logren contener las injusticias de las sociedades egoístas. Se enfrenta críticamente con la noción de diálogo sacralizado, en cuando noción del cual se pretende desprender armonía social sin atender a las estructuras sociales que provocan desigualdades.

El diálogo intercultural efectivo atiende las injusticias provocadas por organizaciones sociales que legitiman modos que privilegian específicos grupos humanos sobre otros. Trata sobre la justicia social como derecho humano al manifestar libertad. El diálogo intercultural lejos está de reivindicar los derechos humanos si no atiende las injusticias que provocan las organizaciones sociales que impulsan la desigualdad; por esto, debe coordinar las estrategias que contengan los fanatismos que cimentan el racismo, la persecución religiosa, las restricciones políticas, la desautorización de la palabra como vehículo de expresión.

## **Educar para convivir**

Advierte Cortina que las leyes y decretos educativos españoles se proponen mejorar la calidad educativa guiados por las directrices del mercado; en las que el hecho de encontrar un puesto de trabajo de alta cualificación es determinante para alcanzar ventajas competitivas para el crecimiento económico. En sí, las reglas del mercado y la competitividad se vinculan con la noción de calidad educativa "la idea de que educar en la escuela o en la universidad tiene por meta formar gentes competitivas, preparadas para lidiar en el mercado de trabajo, es la que continúa impregnando leyes y decretos."<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup>Ibíd., p. 39

<sup>16</sup> CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., p.130  
*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional*  
(CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Destaca entonces la educación condicionada a los requerimientos e intereses del mercado como confluencia de intenciones guiadas por la máxima ganancia. Entonces la educación subsumida a las solicitudes de proyectos totalitarios se denuncia como expresión social fallida. Conlleva esto la educación como práctica únicamente estipulada a la expresión de la libertad como mediación de los derechos humanos.

Sirve para diferenciar la educación que libera al disponer los medios que privilegian el reconocimiento solidario entre los seres humanos de la educación al servicio de los intereses de proyectos totalitaristas. Es preciso resaltar el hecho que lejos está la educación de estar reñida con las técnicas que permiten la producción de bienes sociales.

Si uno de los pilares que permiten educar significa instruir en las características del mundo físico, operar en la realidad con el fin de producir la materialidad que formas dignas de vida requieren, trata sobre educación útil. Pero, esto no quiere decir que la educación pertinente únicamente considera la producción de bienes y servicios; menos aún, la maximización de la producción que involucre el menoscabo de los recursos que permiten la producción.

Lo reprochable de cualquier forma de educación condicionada es sacrificar la capacidad de humanizar que a la pedagogía le es posible a los requisitos de estrategias sociales ajenas a la solidaridad como disposición humanizante. Si educar es disponer solidariamente al otro con el propósito de expresar sociedades que permite la igualdad como derecho, la capacidad de humanizar las relaciones humanas se precia como única condición; donde la humanización amerita organizaciones solidarias y compasivas.

Frente a esto, necesaria e irreductiblemente condicionar la educación a las solicitudes del mercado globalizado es cercenar las posibilidades que la educación permite. Mutilada, mutilante, silenciada y silente, una educación condicionada al mercado produce técnico con capacidad de compra y uso de paquetes tecnológicos que ni siquiera son capaces de razonar las técnicas que aplican. Advierte:

Porque lo que conviene potenciar -se dice- es una cultura científico-técnica, como si la cultura no necesitara para serlo un marco de fines y valores desde los que se piensan la ciencia y la técnica. De donde se sigue que educar con calidad supone, ante todo, formar ciudadanos justos, personas que sepan compartir los valores morales propios de una sociedad pluralista y democrática, esos mínimos de justicia que permiten construir entre todos buenas sociedades.<sup>17</sup>

Ahora bien, Cortina al analizar el saber racional, desarrolla la razón sentiente al expresar que la mayoría de los países han procurado impulsar actividades ligadas al concepto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) con el propósito de mejorar la economía a través de las ciencias exactas y de las tecnologías. Estos propósitos están

---

<sup>17</sup>Ibídem

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

reñidos con la educación que considera los encuentros humanos como basamento ético de las convivencias.

Sin embargo, al hilo del tiempo esta concepción armónica de la sabiduría fue destruyéndose poco a poco y el saber racional quedó supuestamente en manos de los científicos y los técnicos. Si un pueblo quiere progresar en el concierto universal, inmediatamente se piensa que debe mejorar su economía y, para lograrlo, entre otras cosas, debe incrementar el gasto en el “I+D+I” que se refiere a las “ciencias duras” y las tecnologías.<sup>18</sup>

Formar como servicio a la reproducción de las técnicas que los mercados solicitan es privar a la educación de su capacidad humanizante. Hacer saber a los formandos los precisos conocimientos que describen la condición fáctica del mundo; con el único propósito de maximizar la producción, es hacer un flaco favor a las sociedades humanas.

Las alienaciones contemporáneas capacitan a los estudiantes para operar sobre el mundo pero de las maneras que el mercado internacional solicita; sin cuestionar, pensar, reflexionar, inquirir las razones por las cuales las técnicas se emplean. Más allá, las consecuencias a los medios naturales y sociales que las técnicas conllevan.

Precisamente, una educación exclusivamente técnica imposibilita el pensamiento ético del mundo, deroga la capacidad de encuentro discursivo y razonado a través del diálogo, para que sea posible la reproducción de las conductas que las hegemonías solicitan. Frente a las múltiples crisis socioambientales que a las sociedades contemporáneas les toca enfrentar, educar exclusivamente en aplicación de paquetes tecnológicos, es presentar una educación castrante que sirve para reproducir las miserias de las sociedades actuales. Es esta preocupación fundamental en el pensamiento ético de Cortina.

Al parecer, son esas actividades científicas y tecnológicas las que pueden hacernos económicamente competitivos, es la competencia para las matemáticas la que mide el Informe Pisa. Esa es –se dice– la clave del progreso de las personas y la riqueza de las naciones. Lo cual es verdad solo en parte y sabemos que una verdad parcial es pura y llanamente falsedad. Al parecer, nuestros mentores en esto del progreso no han aprendido en libros tan sabios como el de Charles Dickens.<sup>19</sup>

Y justamente lo que falta de aprender de los libros de Dickens es la manifestación de sociedades alienantes cuando se sacrifican los valores humanos ante los egoísmos de las

---

<sup>18</sup>Ibídem

<sup>19</sup>CORTINA, Adela (2021). *Los Valores de una Ciudadanía Activa* en Educación, Valores y Ciudadanía. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Fundación SM. España., p.95

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

sociedades totalitarias. Cuando a los mercados se les permite la libre acción las injusticias se cometen en nombre del progreso.

Frente a las interrogantes “¿Qué ocurre cuando el progreso científico-técnico se quiere independiente de la moral? ¿Qué ocurre cuando las ciencias presuntamente rigurosas prescinden de las humanidades?”<sup>20</sup> Denuncia las fallas de una ciencia que reduce sus optimismos a demostrar nuevas tecnologías sin atender a la justicia como mediación de las relaciones humanas.

Ciertamente, los por qué y para qué de las ciencias se encuentran al reflexionar los basamentos epistémicos que animan los hechos científicos. Pues, la ciencia al desatender la justicia como componente social desprecia las consecuencias socioambientales de las técnicas que promueve; así, es incapaz de atender las injusticias causadas al satisfacer únicamente las solicitudes del mercado.

Es así que la ciencia útil exige reflexionar éticamente las prácticas que promueve; desde la exigencia de reproducir la condición de dignidad legitima sus haberes. En tal sentido, es exigencia social pensar en conjunto las razones por las cuales las técnicas se emplean; desde estas consideraciones legitimar aquellas prácticas que conlleven mayor grado de justicia.

Junto a esto, destaca que la capacidad de educar con calidad tanto en la escuela y en la universidad "supone formar buenos profesionales; gentes que, en el caso de poder ejercer una profesión, sepan que no es sólo un medio de vida, ni siquiera es sólo un ejercicio técnico, sino bastante más."<sup>21</sup>

Trata sobre la necesidad de formar profesionales capaces de reflexionar éticamente las prácticas que efectúan en conjunto. Es así que la principal exigencia de las sociedades de conocimiento es disponer los medios físicos y epistémicos para que sea posible pensar las situaciones de vida que se comparten; atender las urgencias y límites sociales con la finalidad de superar las injusticias en beneficios de las sociedades habitables. En estas consideraciones el bien público priva sobre el individual; entonces, es característica de la educación útil formar en los compromisos sociales que cada ser humano posee. Escribe:

Cambiar la sociedad hacia algo mejor exige en realidad trabajar también desde la sociedad civil, exige convertir también a la sociedad en protagonista de su futuro. Uno de los lugares privilegiados de la sociedad civil es el mundo de las profesiones.<sup>22</sup>

En la tradición occidental las profesiones sirven para coordinar las mejores sociedades al mejorar las condiciones de vida. Recuerda Cortina el Juramento Hipocrático

---

<sup>20</sup>Ibíd., p. 96.

<sup>21</sup>CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., p.131.

<sup>22</sup>CORTINA, Adela. (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Tecnos. Madrid. España., p. 84.

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

como el compromiso médico hacia las comunidades; a su vez, destaca las implicaciones que el ejercicio jurista y sacerdotal implican a lo largo del tiempo; pues, es propósito de las profesiones concertar el "bien del cuerpo, el bien del alma y el de la comunidad política."<sup>23</sup>

Recalca el hecho que "quien ingresa en una profesión se compromete a proporcionar ese bien a su sociedad, tiene que prepararse para ello adquiriendo competencias adecuadas, y a la vez ingresa en una comunidad de profesionales que comparten la misma meta."<sup>24</sup> Ser profesional significa adquirir precisas habilidades con el fin de disponer de estas para lograr coordinar mejores sociedades.

Rehúsa los egoísmos impulsados por el afán de figurar, la posesión material y la voluntad de dominio; porque ejercer profesionalmente es, siempre, servir a los otros a concertar libertad. Cancela la profesión como afán de superación personal como única finalidad; más precisamente, cuando este afán se sustenta sobre la posesión material y la demostración de poder ante los otros.

Formarse profesionalmente es adquirir las herramientas cognitivas y éticas para servir a los otros; es este el basamento axiológico básico de las pedagogías útiles. Necesariamente este haber es sacrificado por la educación como servicio tecnocientífico a las dinámicas del mercado. Cortina rescata la capacidad humanizante de la educación frente las exigencias del mercado como totalitarismo.

Le encomienda una tarea en el mundo, y de aquí se sigue que debe ejercerla, no por interés egoísta, sino para servir a la sociedad. Ésta sería una de las claves centrales, es decir, que el profesional no se sirve a sí mismo, sino a una tarea que le trasciende.<sup>25</sup>

Luego, frente a la técnica como evento éticamente neutral es responsabilidad humana y humanizante reflexionar los fundamentos epistémicos de la ciencia en virtud de lograr las mejores relaciones humanas posibles. Así, mantener la vigencia de los derechos humanos frente a todas las actividades sociales.

Para descubrirlos resulta muy apropiado distinguir con Aristóteles entre dos tipos de acciones. Hay acciones que se hacen por otra cosa, por obtener un resultado con ellas. En ese caso, lo interesante no es la acción misma, sino el fin que se persigue con ella. Como es el caso de quien hace zapatos, que lo que importa son los zapatos y no la actividad de hacerlos. A estas acciones instrumentales Aristóteles les llamaba «técnicas», y decía que sólo valen en relación con el fin que se busca con

---

<sup>23</sup> CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., p.133.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> WEBER, Max. (1969). *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Península. Barcelona. España., p. 47.

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ellas. Quien las domina no tiene que discutir si el fin es bueno o malo, sino buscar los medios más adecuados para alcanzarlo.<sup>26</sup>

En esto radica el principal reto de la educación contemporánea, enseñar a pensar éticamente de manera individual y en conjunto, con la posibilidad de enfrentar las imposiciones de las sociedades egoístas. Donde, la reflexión ética adquiere preponderancia como estrategia que aprueba distinguir las acciones correctas. Un paso más allá, habilita en diálogo con el propósito de ejercer política como coordinación de las mejores prácticas comunes. Resalta el hecho que es

Un error craso intentar formar sólo en técnicas que permiten llegar a los más diversos fines, y no ayudan a calibrar cuáles son los mejores fines, por cuáles merece la pena esforzarse. Saber discernir cuáles son los fines mejores es decisivo.<sup>27</sup>

De tal manera, la racionalidad técnica está ligada con el propósito de alcanzar un determinado fin, sin atender a las consecuencias socioculturales que acarrea. La educación por tanto, hace ver que la neutralidad de una ciencia que desdeña el pensamiento ético es síntoma claro de las sociedades inhabitables. Por ello, deben sumarse esfuerzos para que la educación humanice las comunidades al exigir las reflexiones éticas como legitimidad de las acciones. En esto, la capacidad de encuentro a través del diálogo adquiere suma importancia en las mejores sociedades. El propósito de las debidas pedagogías es:

Educar a buenos ciudadanos y a buenos profesionales, que saben utilizar las técnicas para ponerlas al servicio de buenos fines, que se hacen responsables de los medios y de las consecuencias de sus acciones con vistas a alcanzar los fines mejores.<sup>28</sup>

Cortina diferencia dos modelos educativos: "El que pretende promover la excelencia, y el que se esfuerza ante todo por no generar excluidos."<sup>29</sup> Por ello, la mejor educación ocurre cuando confluyen los propósitos de las formas que se alejan. Debe promoverse la excelencia como la principal característica de los modelos pedagógicos que expresan justicia social. Se manifiesta el hecho que no es posible la excelencia mientras las comunidades exhiben injusticias al multiplicar las desigualdades sociales. Amerita precisar de qué trata la excelencia y por qué debe aspirarse a ella. Así pues, que:

---

<sup>26</sup> CORTINA, Adela. (2013) *¿Para qué Sirve Realmente la Ética?* Editorial Paidós. Barcelona. España., pp. 133,134.

<sup>27</sup>Ibíd., p. 134.

<sup>28</sup>Ibíd., p. 135

<sup>29</sup>Ibíd., p. 139

El excelente no lo es sólo para sí mismo, su virtud es fecunda para la comunidad a la que pertenece, crea en ella vínculos de solidaridad que le permiten sobrevivir frente a las demás ciudades. Por eso despierta la admiración de los que le rodean, por eso se gana a pulso la inmortalidad en la memoria agradecida de los suyos.<sup>30</sup>

La excelencia es una capacidad que siempre se evidencia ante los otros; por lo cual, manifiesta la actitud solidaria hacia las comunidades. La excelencia acontece únicamente al disponer los mejores servicios. La excelencia ocurre al ofrecer los correctos conocimientos técnicos con el interés de servir humanamente. Se entiende entonces, la virtud de formar éticamente a los educandos en la capacidad de pensar éticamente las habilidades que se ofrecen.

En el ámbito educativo florece de nuevo el discurso de la excelencia, al que es preciso dar un contenido muy claro para no confundirla ni con las supuestas medidas de calidad, ni con la idea de una competición desenfrenada en la escuela, en la que los fuertes derrotan a los débiles. Conviene recordar que, como hemos comentado, en la brega por la vida no sobreviven los más fuertes, sino los que han entendido el mensaje del apoyo mutuo, los que saben cooperar y por eso les importa ser excelente.<sup>31</sup>

Desmonta la educación como entrenamiento para competir con otros con el egoísta propósito de aumentar la capacidad de compra y consumo de objetos. Sirve para justificar la vida como acción y compromiso solidario hacia los otros; no como terreno donde se complacen los sentidos. Denuncia la contraeducación que dispone los recursos y posibilidades con la finalidad de producir sociedades competitivas. Señala las múltiples falencias de las organizaciones coercitivas de las cualidades humanas, en beneficio de la igualdad como basamento de la justicia; factores ineludibles para la manifestación de la libertad como derecho humano.

## Consideraciones finales

La educación dispone los recursos, haberes y posibilidades con la finalidad de servir a organizar las mejores sociedades; es así, que forma en virtudes que habilitan la convivencia. La igualdad como propósito social se manifiesta cuando la solidaridad impulsa las disposiciones humanas en beneficio de expresar la libertad como característica distintiva de la condición humana. Para que educar en favor de la libertad al formar en la

---

<sup>30</sup>Ibíd., p. 140

<sup>31</sup>Ibídem

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

solidaridad e igualdad sea posible, debe a su vez capacitarse en el respeto que suscita el diálogo intercultural. Se atiende al hecho que:

El hombre no puede hacerse enteramente hombre mediante su relación consigo mismo sino gracias a su relación con otro “mismo”. Ya puede ser éste tan limitado y condicionado como él; en la convivencia se experimenta lo ilimitado y lo incondicionado.<sup>32</sup>

Se reconocen las sociedades democráticas como los mejores lugares habitables al disponerse dialógicamente las diferencias. Es así que la democracia acontece como espacio donde la justicia social es posible al disponer los recursos para garantizar la igualdad de oportunidades. Quiere decir que la solidaridad garantiza la igualdad de necesaria para que la justicia suceda en las mejores sociedades. Por supuesto, las sociedades democráticas se encuentran conformadas por ciudadanos como seres capacitados para habitar los lugares que humanizan las relaciones. Para Cortina el ciudadano:

Es aquel que es su propio señor, el que no es siervo ni esclavo, el que hace su propia vida pero la hace junto a los que son sus iguales en el seno de la comunidad política. Una comunidad que cada vez más se configura como una cosmo-polis, y podría encarnar por fin el sueño estoico, cristiano e ilustrado de una ciudadanía cosmopolita. La idea de ciudadano lleva, pues, dos valores entretnejidos en su seno, que son los de autonomía e igualdad. La libertad, entendida como autonomía, es una de las claves del mundo moderno; la igualdad, por su parte, es la virtud soberana. El ciudadano inteligente sabe que vale la pena conquistar la autonomía, pero que solo puede lograrlo junto con los que son sus iguales en el seno de una comunidad política, que cada vez más es universal.<sup>33</sup>

La condición de ciudadanía está conformada por la disposición humanizante entre los conformantes sociales; esta habilidad es dada por la solidaridad como preocupación por los modos de vida que se comparten. Trata sobre sociedades justas porque los seres humanos se preocupan y ocupan ante todo de las situaciones de vida que los otros desarrollan, mucho más allá de las reducciones que los propios anhelos imponen.

No existe el individuo independiente, eso es una abstracción: existen las personas interdependientes, los países interdependientes... La misma noción de ciudadanía implica “ser con otros”, “ser con los iguales”. Implica la exigencia de construir conjuntamente con ellos la libertad de todos y de cada uno, en el seno de una comunidad política, que se

<sup>32</sup>BUBER, Martín. (2001) *¿Qué es el Hombre?* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina., p. 96

<sup>33</sup> CORTINA, Adela (2021). *Los Valores de una Ciudadanía Activa* en Educación, Valores y Ciudadanía. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Fundación SM. España., p.98

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

amplía hasta convertirse en una comunidad cosmopolita. No se pueden poner vallas al campo, no se pueden cerrar los límites de la ciudad en una comunidad autónoma, en una nación, ni siquiera en una unión transnacional, sino que cada uno de nosotros es a la vez ciudadano del mundo, miembro de una auténtica cosmópolis.<sup>34</sup>

La ciudadanía es consecuencia de la educación que hace ver que la propia realización significa la realización de los otros, que el valor humano preeminente significa edificarse al servir a la comunidad. La correcta educación no es la que a través de la fuerza ajusta, nivela las sociedades; es aquella que hace ver que la libertad como máximo valor humano lejos está de ser un evento egoísta que se place del consumo incesante de objetos. La libertad sucede al servir a otros. Resalta Cortina el hecho que:

No se aprende a ser ciudadano activo solo leyendo prospectos, por muy valiosos que sean, ni siquiera conociendo cómo llegaron a elaborarse los productos que figuran en ellos. Ni es de recibo educar emociones y sentimientos, sin aducir con luz y taquígrafos las razones por las que se considera que ciertos valores y conductas son superiores a otros. Educar en la autonomía, en la ciudadanía activa, supone pertrechar a niños y jóvenes también de razones y ayudarles a ponderar cuáles son más poderosas, de forma que puedan ir decidiendo por su cuenta.<sup>35</sup>

La educación articula los medios para concientizar en el servicio del otro como servicio a sí. En esto, se aleja de los convencionalismos de las pedagogías alienantes contemporáneas al romper las barreras y exclusas de la educación como entrenamiento.

Pero aquí quería recordar sobre todo que educar no es solo tarea de la escuela, ni siquiera solo de los padres, aunque unos y otros sean también responsables. La sociedad en su conjunto educa, en la medida en que suele optar por unos valores y relegar otros en la vida corriente, suele premiar realmente unas conductas y castigar otras, sean cuales fueren los discursos que pueblan la opinión publicada.<sup>36</sup>

Capacitar a cada uno de los formandos a disponer educación como compromiso hacia sí y los otros es fundamental. Por tanto, educa en la capacidad de educarse a sí; trata sobre la educación no como evento autodidacta de quien intenta formarse en el espacio reducido de sí mismo; sí como encuentro creativo con y para otros. Educarse implica siempre disponerse solidariamente hacia los otros seres humanos. Por supuesto, la apropiación de la educación trata sobre la habilidad individual para formarse; pero

---

<sup>34</sup>Ibídem

<sup>35</sup>Ibíd., p. 99

<sup>36</sup>Ibídem

atendiendo al hecho que la mejor educación se brinda como servicio a los otros. Hace saber Cortina que:

Favorecer unos comportamientos u otros en la vida cotidiana es preferir en realidad unos valores u otros, cultivando de este modo el carácter de los ciudadanos en un sentido determinado, porque la fuerza de la presión social es inmensa, y las gentes están dispuestas a cualquier cosa con tal de lograr la estima social. La estima es –como sabemos– una de las grandes pasiones que dominan a los hombres, y las personas buscan la estima social adaptándose a aquello que recibe el aplauso público. Por eso precisamente es tan importante educar socialmente en una ciudadanía que busque la autonomía desde el trabajo codo a codo con los iguales; es decir, una ciudadanía activa y justa, capaz de preferir lo mejor.<sup>37</sup>

Por tanto, la educación correcta es tal porque concientiza sobre las mejores disposiciones humanas, al hacer saber que la realización de sí se da en la realización de los otros. Educar para vivir en sociedad desmonta los mitos de sociedades que identifican el progreso y realización personal con la capacidad de compra y consumo de objetos. Las mejores sociedades demuestran solidaridad como práctica humana preeminente; en esto, privan los basamentos de la libertad: Se es libre en la medida que se sirve a los otros. Insiste en el hecho que las mejores sociedades conforman los esfuerzos individuales en virtud de la producción de la justicia social.

---

<sup>37</sup>Ibíd., p. 100



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 99-3 \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en octubre de 2021, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)